SEÑOR SECRETARIO.- Correspondería designar un Presidente "ad-hoc", en virtud de que aún no se han elegido el Presidente y Vicepresidente respectivos de esta Comisión.

SEÑOR DE BOISMENU.- Propongo al señor Senador Correa Freitas.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia "ad-hoc" el señor Senador Correa Freitas)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 19 minutos)

Al comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, creo que lo primero que debemos hacer es felicitar a la señora Senadora y a las taquígrafas que nos acompañan, puesto que hoy es el Día Internacional de la Mujer.

SEÑORA ARISMENDI.- Muchas gracias.

Señor Presidente: por mi parte, quisiera plantear varios temas.

Tenemos pendiente un seminario taller que habíamos acordado en plena discusión presupuestal que, por las dificultades de la misma, no lo pudimos realizar. Dicho seminario se iba a llevar a cabo en las primeras semanas de marzo. Pero luego de ver la agenda, en el momento en que estamos y después de haber consultado al equipo de los trabajadores y a los representantes sociales en el BPS –quienes habían impulsado esta iniciativa a la Comisión-, pensamos que, para no cometer el error que cometí en la discusión presupuestal cuando realicé una difusión e invitación tardías a las organizaciones que deseaban participar, podríamos tratar este tema en el mes de abril en lugar de hacerlo en marzo, teniendo en cuenta que, a su vez, se aproxima la "Semana de Turismo". Por ello, pienso que el seminario podría realizarse a fines de la primera semana de abril porque, si no me equivoco, el día 9 comienza la "Semana de Turismo". Por lo tanto, si resolvemos hoy que el jueves 5 –día normal de trabajo de la Comisión- realizaremos el seminario taller y si los miembros de este Cuerpo están de acuerdo, podríamos cursar las invitaciones con un temario tentativo como el que teníamos, a fin de que el Directorio del Banco de Previsión Social, el Ministerio de Salud Pública y todas las instituciones a las que queremos invitar, tengan el tiempo necesario para agendar su participación.

Si el señor Presidente me permite, quisiera enlazar esto con otro tema que figura dentro del análisis que hacíamos. Recibí la visita de la doctora María Rey junto con una asistente social y una voluntaria que trabajan en el Instituto Nacional de Oncología, precisamente en el Departamento Oncológico Preventivo, y realizan todo lo relativo al trabajo de rehabilitación en pacientes con cáncer de mama. ¿Por qué planteo este tema en estos momentos? Porque en la documentación que me entregaron –que luego haré llegar al secretario a fin de que todos los miembros de la Comisión dispongamos de ella- me señalaron que hay un estudio de un perfil de las categorías de trabajo de las pacientes portadoras de cáncer de mama atendidas en el Instituto Nacional de Oncología que son menores de 60 años, es decir, que están en condiciones de trabajar, en el que se observa un peso muy grande de mujeres que desempeñan tareas domésticas, son amas de casa o tienen algún trabajo que luego les genera muchas dificultades para concurrir al Instituto para realizarse el tratamiento posterior a la intervención. Me refiero a poder atenderse, a hacer un trabajo de contención y, también, de seguimiento, de radiaciones y de rehabilitación total. Esto tiene que ver con los baresmos, porque en la forma en que los mismos se aplican no comprenden a estas mujeres y, por lo tanto, la doctora Rey y quienes la acompañaban me señalaron que sería interesante que en este taller ellas pudieran exponer acerca de que la mayoría de las mujeres no concurre al tratamiento posterior porque no tienen ni siquiera dinero para el boleto del ómnibus. Entonces, al no estar inlcuidas en los baresmos, tampoco tienen la posibilidad de recibir una pensión transitoria, que sería la solución en tanto tengan que concurrir al Instituto Nacional de Oncología a continuar con el tratamiento o la rehabilitación.

Entonces, además de agradecer las palabras del señor Presidente, me pareció que hoy, precisamente, era el momento adecuado para hacer este planteo, ya que se instala la Comisión, estamos con el tema del baresmo y es el Día Internacional de la Mujer. Creo que la mejor manera de celebrarlo es avanzando en medidas que resuelvan problemas de estas características, sobre todo, porque sabemos que este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en el Uruguay. Resulta, pues, muy importante el trabajo que se está llevando adelante en este sentido.

En consecuencia, solicito que los integrantes de la Comisión tengan a bien estudiar el material que les haré llegar. Quizás, hasta podamos formular más preguntas a la doctora Rey –personalmente, me comprometí a hacer un seguimiento del tema- e incorporar esto a la lista de organizaciones que puedan participar en el Seminario Taller puesto que, por un lado, se toca un problema de salud pública –recordemos todo lo relacionado con las trabajadoras cubiertas por DISSE que carecen de recursos para pagar la mutualista, pero que teóricamente no se podrían atender a nivel estatal, aunque en realidad su tratamiento y seguimiento tiene que hacerse allí; tal vez se podría pensar que esto está más relacionado con la Comisión de Salud Pública- pero, por otro, en lo que a nosotros respecta se vincula al baresmo de discapacidad y al otorgamiento de la correspondiente pensión.

Lo último que quería plantear es una propuesta de que la Comisión se traslade a la empresa EDINER S.A., ex "La Aurora". Adelanto que el tratamiento de este asunto lo está llevando adelante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Inclusive, si el señor Presidente está de acuerdo, podríamos solicitar la versión taquigráfica de las distintas sesiones celebradas, para que podamos interiorizarnos y avanzar un poco más en esto. Me parece que sería interesante que la Comisión pudiera mirar con sus propios ojos la situación en que se encuentran estas trabajadoras, tanto desde el punto de vista laboral como ambiental –digo esto por la acción de los tóxicos a que se ven sometidas-, porque no es lo mismo lo que se nos pueda trasladar aquí que constatar allí mismo esta problemática. Creo que no sería un mal camino –ayer lo comenzó a transitar la Comisión de Transporte y Obras Públicas, puesto que visitará el puerto de Montevideo para

conversar con el Directorio de la Administración Nacional de Puertos- trasladarnos para hacer una visita a esta empresa. En el día de ayer, la señora Senadora Pou hablaba de que el Parlamento salga más que quedarse a recibir delegaciones.

Pienso que esto sería interesante y, por otra parte, ayudaría a las negociaciones y al trabajo que ha encarado la Comisión de Legislación del Trabajo conjuntamente con el Ministerio, ya que podríamos ver con nuestros propios ojos una situación que, lamentablemente, no es excepcional.

SEÑOR DE BOISMENU.- Me parece por demás interesante e importante lo que propone la señora Senadora Arismendi. Dado que ella bien señala la probable presencia de materiales químicos y como ya han existido problemas de este tipo, sugeriría a la Comisión que vea la posibilidad de pedir al Banco de Seguros del Estado -que es al que corresponde poner en práctica medidas de prevención y que posee equipos para medir ruidos, polvo, etcétera-, que alguno de sus técnicos nos acompañe a realizar esta visita, a los efectos de que después no tengamos que solucionar problemas más graves, como ya ha sucedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa debe dar cuenta, también, que ha solicitado audiencia la Asociación de Médicos de PERSES que, como todos sabemos, se encuentra en un conflicto muy importante, que la ha llevado, y también al Sindicato Médico del Uruguay y a la UCM, a hacer declaraciones en la prensa.

Creo que la Comisión tendrá que ir resolviendo los temas planteados por la señora Senadora Arismendi y luego esta solicitud de audiencia.

Entonces, si los Senadores integrantes de la Comisión están de acuerdo, la Mesa propone que el jueves 5 de abril se efectúe el Seminario Taller sobre baresmos, con la finalidad de tramitar ya las invitaciones correspondientes al Ministerio de Salud Pública, al Banco de Previsión Social, al Banco de Seguros del Estado, es decir, a toda la lista ya elaborada para dicho seminario.

Por otro lado, el segundo punto planteado por la señora Senadora Arismendi se relaciona con su entrevista mantenida con la doctora Rey y la eventual participación de su grupo en este seminario taller, razón por la que podríamos hacerle extensiva una invitación.

La señora Senadora nos ha entregado la carpeta que le hizo llegar la doctora Rey, que se distribuirá entre los miembros de la Comisión para su posterior estudio.

Entonces, el tercer punto a resolver es la concurrencia de la Comisión a la empresa EDINER S.A., por lo que los señores Senadores tendrán que decidir cuándo podremos hacerlo. Si bien estamos innovando en esta materia, una alternativa podría ser que la próxima sesión la destinemos a esta visita o, dado que en esa oportunidad tenemos que elegir la Presidencia y Vicepresidencia, recibir a la Asociación de Médicos de PERSES.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, se va a votar si el jueves 15 la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social se constituye en la empresa EDINER –ex La Aurora- con la finalidad de comprobar, in situ, la situación.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El jueves 22 recibiremos a la Asociación de Médicos de PERSES, a los obreros y empleados de la Compañía del Gas, a la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Carnes y a los obreros de CONAPROLE.

Consulto a la Comisión sobre si estamos en condiciones de aprobar las pensiones graciables propuestas por el Poder Ejecutivo para los señores Ruben Gallosa y Horacio E. Loriente porque, si bien ya fueron aprobadas en esta Comisión, faltaba que se reiterara la iniciativa por parte del Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se eleva al Cuerpo la pensión graciable propuesta por el Poder Ejecutivo para el señor Ruben Gallosa a fin de que se le dé trámite.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se eleva al Cuerpo la pensión graciable propuesta por el Poder Ejecutivo para el señor Horacio E. Loriente a fin de que se le dé trámite.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Con respecto al tema relativo a la Comisión de los Derechos Jubilatorios de los Trabajadores del Sector Privado, no sé qué información tienen los señores Senadores, pero personalmente tengo conocimiento de que el Poder Ejecutivo está preparando uno o varios proyectos de ley en el ámbito de la Comisión de la Paz –en el que están trabajando los doctores Ramella y Fernández- que abarcan estos temas. Creo que sería prudente esperar a su finalización para comenzar a tratarlos.

SEÑORA ARISMENDI.- Tengo información en el sentido de que hay un borrador del proyecto de ley con modificaciones interesantes -desde mi punto de vista-, aunque todavía no hemos podido conversar sobre el asunto porque recién tomé conocimiento de sus contenidos. Lo que sí sé es que modifica el proyecto de ley que había ingresado en su momento al Senado. Tengo entendido que se están haciendo las consultas con el Directorio del Banco de Previsión Social y, según me han dicho –

todavía no lo he visto- hay un informe de la Asesoría Jurídica de dicho Banco. Quiere decir que en este momento hay un movimiento en torno a una propuesta ya redactada y articulada y, seguramente, cuando la tengamos, podremos opinar sobre ella. No tengo conocimiento de que haya ingresado formalmente.

SEÑOR SECRETARIO.- En setiembre de 1999 ingresó al Parlamento un proyecto de ley sustitutivo.

SEÑORA ARISMENDI.- Lo que sé es que en el trabajo que se ha hecho entre el Banco de Previsión Social y la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT que ha estudiado estos temas, se ha avanzado en la reformulación del proyecto de ley inicial. En ese sentido, ya habría un borrador que estaría siendo objeto de análisis en la órbita del Banco de Previsión Social y de la Asesoría Jurídica. Parecería sensato opinar sobre una propuesta concreta, salvo que alguien nos solicite una entrevista. Pero creo que, sin el material, se hace difícil trabajar. Se trata de un tema que urge pero, a la vez, ha tenido muchos vaivenes y sería interesante que saliera lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la medida en que hay una voluntad explícita del Poder Ejecutivo en cuanto a solucionar este tema, creo que sería prudente esperar a que llegue el proyecto de ley.

No habiendo más asuntos parar tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 40 minutos)